



GUÍA DOCENTE 2023-2024
PSICOLOGÍA GENERAL

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA GENERAL

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8855

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PSICOLOGÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

VICTORIA RAMOS BARBERO

4.b Coordinador/a de la asignatura

VICTORIA RAMOS BARBERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO: PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1: Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional

en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2: Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

COMPETENCIA 3: Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

*SC.1.1. Analizar e interpretar los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

*SC.1.2. Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.

*SC.2.4. Evaluar e interpretar la estructura y función del cuerpo humano para aplicar tratamientos apropiados de terapia ocupacional.

*SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*S3-1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

*S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

TR1-2. Lograr la necesidad de actualización continua del conocimiento, destrezas y actitudes a lo largo de la vida profesional a través del aprendizaje permanente y la reflexión.

TR1-4. Actuar con profesionalidad ante la diferencia individual y cultural en las



creencias acerca de la ocupación y las prácticas ocupacionales.

TR2-1. Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

TR3-1. Actuar de manera crítica y reflexiva ante el conocimiento en todas sus dimensiones, con inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

*Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

*Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.

*Co2-4. Conocer los principios teóricos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*Co2-5. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

Co3-1. Conocer la terminología científica.

Co3-2. Conocer las fuentes de información, orales y escritas, especializadas en Ciencias de la Salud.

Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica

Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico

D1-1. Seleccionar, modificar y aplicar la teoría, los modelos prácticos y métodos o



técnicas de intervención de manera apropiada para satisfacer las necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces.

D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

*Contenido de sostenibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1.- Definición de Psicología y métodos de estudio. Marcos de referencia psicológicos aplicados a la terapia ocupacional

2.- La atención.

3.- La percepción.



4.- El aprendizaje.

5.- La memoria.

6.- El pensamiento y lenguaje

7.- La motivación.

8.- La emoción.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ellis, J. , (2007) Aprendizaje Humano, . Madrid:, Pearson Prentice Hall,
Feldman, R.S., (2006) . Psicología., México:, McGraw Hill,
Fernández, A.E., Jiménez, S. MP., y Martín, D. MD., (2003) Emoción y motivación. La adaptación humana, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid,
Fernández, E.G., Martín, M.D. y Domínguez, J. , (2001) Procesos Psicológicos, Madrid:, Piramide,
Grieve, J. y Gnanasekaran , (2008) Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales, Buenos Aires, Medica Panamericana,
Palmero, F. y Martínez, F., (2008) Motivación y Emoción, Madrid, McGraw-Hill,
Pérez, V., Gutierrez, MT., García, A. y Gómez, J. , (2005) Procesos psicológicos básicos. Un análisis funcional. , Madrid, Pearson Prentice Hall,
Puente, A, (1993) Psicología Básica: Introducción al estudio de la conducta humana, Salamanca, Eudema,
Santiago, J., Tornay, F., Gómez, E. y Elosúa, MR., (2008) Procesos Psicológicos Básicos, 2ª edición, McGrawHill,
Smith, E. y Kosslyn, S, (2008) Procesos cognitivos. Modelos y bases neuronales, Madrid, Pearson Prentice Hall,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8855&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-2, TR3-1	0	2	2
AF3-Aprendizaje colaborativo	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	2	0	2
AF4-Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-2, TR2-1, TR2-2, TR3-1	1	0	1
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	45	17	62
AF6-Discusión dirigida	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR2-2	0	16	16
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	0	58	58
AF9-Exposiciones, seminarios, debates	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR2-2	1	0	1
AF12-Presentaciones orales	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	2	0	2



AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	0	1
AF15-Estudio de casos	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3, TR1-4, TR3-1	0	2	2
AF17-Pruebas de evaluación	SC.1.1, SC.1.2, SC2.4, SC.2.6, S3-1, S3-3	1	0	1
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)
Requisitos específicos del modelo A (Normal): realizar en el aula las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y la exposición oral con 1,5 puntos sobre 3. La asignatura se aprueba con 5 puntos.
"Las exposiciones orales se registrarán de forma audiovisual"

Requisitos específicos del modelo B o Excepcional: "ver más abajo".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas (40%), la presentación de un trabajo escrito (30%) y su exposición ante la profesora (30%).

Procedimiento	Peso
Prueba escrita I(Exámen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas)	40 %
Prueba escrita II(Actividades realizadas en el aula en Grupo Principal: 3 cuestionarios)	30 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos Exposición oral (Exposición oral, en Grupo Secundario, sobre "Aplicación práctica de la Psicología en la Terapia Ocupacional")	30 %



Total	100 %
--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y la exposición oral con 1,5 puntos sobre 3. La asignatura se aprueba con 5 puntos

En el modelo B o excepcional la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen tipo test con penalización de las respuestas incorrectas : 40%

Cuestionarios: 30%

Exposición oral en grupo secundario sobre "Aplicación práctica de la Psicología en la Terapia Ocupacional": 30%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos

Debates presenciales y virtuales

Estudio de documentos científicos y fuentes documentales

Foros virtuales de dudas y debates

Resolución de casos prácticos

Tutorías virtuales y presenciales

Exposiciones virtuales

Videotutoriales

Aprendizaje basado en proyectos

Trabajo en grupo

Lectura de contenidos



13. Calendarios y horarios:

Entrega de las prácticas:

- Semana 2ª de clase: primera entrega
- Semana 4ª de clase: segunda entrega
- Semana 6ª de clase: tercera entrega
- Semana 8ª de clase: cuarta entrega
- Semana 10ª y 11 de clase: exposición oral
- Semana 12 y 13 de clase: feedback y mejora del trabajo final

Toda la información académica así como las fechas de exámenes se publicarán en la página web del Grado:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)